



LICITACIÓN POR INVITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

CONVOCATORIA

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 14 fracción I, 18 fracción II, 21 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; 14 Fracción I, 36, 38, 39, 41, 53, 54 y 55 fracción I, del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación de los acuerdos no. IEPC/CAABMyCS/005/2021 e IEPC/CAABMyCS/042/2021 de la Junta General Ejecutiva y el acuerdo IEPC/JGE-A/005/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto, respectivamente se convoca a participar en la Licitación Pública Estatal Número IEPC/CAABMyCS/OA/LP002/2022, relativa a la **ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, de acuerdo a lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN DEL FALLO
IEPC/CAABMyCS/OA/LP002/2022	06/10/2022 a las 10:00 horas	07/10/2022 12:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>	10/10/2022 Recepción 11:20 a 11:50 Apertura 12:00 <i>*modalidad presencial</i>	12/10/2022 13:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>

LOTES A LICITAR	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Lote 01: Bienes Informáticos, Lote 02: Licenciamientos Informáticos	Adquisición de equipos, refacciones, accesorios, servicios y licenciamientos Informáticos para oficinas centrales del IEPC.	Las contenidas en las bases de la licitación y anexos respectivos.

Las bases de esta Licitación Pública Estatal, estarán disponibles para los interesados a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día 05 de octubre a las 15:00 horas, las cuales de conformidad con el artículo 41, fracción II del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, **podrán ser adquiridas por un costo de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)**, previo depósito de pago en la cuenta de Ingresos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, con la institución bancaria **HSBC**, con los siguientes datos: **CUENTA: 4057466831 / CLAVE BANCARIA: 021100040574668312** y solicitadas a la Oficina de Adquisiciones en el correo administracion@iepc-chiapas.org.mx, a los teléfonos (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, extensión: 1903.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en las hipótesis previstas en el artículo 87 del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.



De conformidad con el acuerdo IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, el presente procedimiento de licitación se llevará a cabo mediante modalidad mixta: la Junta de Aclaraciones y el Acto de Fallo, serán electrónicas y se llevará a cabo mediante sesión virtual, mientras que el Acto de Recepción y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas será presencial.

La partida objeto de la presente licitación serán adjudicadas de la siguiente manera: los lotes 01 Y 02, se adjudicará con un solo proveedor.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

Lugar y Plazo de Entrega:

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, con domicilio en Periférico Sur Poniente, Número 2185, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.29060, el plazo se encuentra en las bases con las fechas específicas para los entregables.

Las condiciones de Pago y porcentaje de anticipo:

Las condiciones de pago son: un primer pago del 50% de anticipo, a la firma del contrato; un segundo pago del 50% restante al concluir, a entera satisfacción la prestación del servicio, todos incluyendo el IVA.

Para gestionar los pagos, el proveedor deberá enviar a la Secretaría Administrativa de este Órgano Electoral, el comprobante fiscal digital (CFDI), debidamente requisitado.

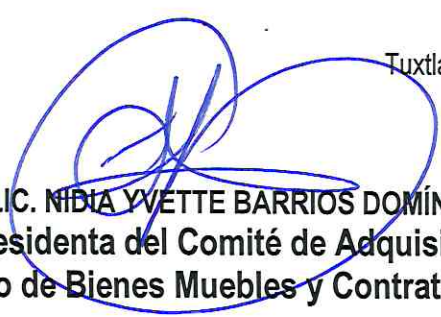
La Secretaría Administrativa en un plazo de cinco días naturales contados a partir de la recepción de la factura, llevará a cabo la verificación del cumplimiento de las condiciones para el pago y la debida consignación de los datos en los documentos tales como: requisitos fiscales, descripción de los servicios, cálculos, precios unitarios, etc., y si los datos son correctos continuará el procedimiento para su pago, el cual concluirá con el pago de los servicios. Los pagos se realizarán, a más tardar cinco días naturales contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Instituto.

En caso de errores en la factura, dentro del plazo de cinco días naturales, la Secretaría Administrativa, rechazará la factura y la devolverá al proveedor para que este la corrija y la presente de nueva cuenta para reiniciar el trámite de pago, por lo que el plazo de los cinco días iniciará a partir de la fecha de la nueva presentación.

A la firma del contrato se otorgará al licitante ganador el anticipo del 50%, previa entrega del comprobante fiscal digital (CFDI) y de la garantía del anticipo

Los licitantes participantes en la presente convocatoria, deberán tener como mínimo 1 año de experiencia comprobables en la venta de Bienes Informáticos.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 29 de septiembre de 2022.


LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
Presidenta del Comité de Adquisiciones,
Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.

